



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LA UNIV. ALIA MELANIE DENIS SAMUDIO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 6.255.910, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 27 de febrero de 2024
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1131 del 23/02/2024 de la Univ. ALIA MELANIE DENIS SAMUDIO, con Cédula de Identidad Civil N° 6.255.910, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, por el cual solicita matriculación fuera de las fechas establecidas al 1er. Periodo Académico 2024, para continuar la carrera.-

La Dirección Académica de la Institución, informa que la misma ingresó a la carrera en el año 2016.-

Se informa que, la misma cursó la asignatura DISEÑO GRAFICO 5 (sin estar en lista) en el segundo periodo académico 2023, no pudo inscribirse a la asignatura por correlatividad, debía tener aprobado COMUNICACIÓN PERSUASIVA. Recién en fecha 29/11/2023 rinde y aprueba la asignatura COMUNICACIÓN PERSUASIVA, correspondiente al segundo periodo académico 2023.-

A la fecha la estudiante no podrá inscribirse a la asignatura DISEÑO GRAFICO 6, por no tener el pre requisito de la misma, es decir DISEÑO GRAFICO 5 con derecho a examen final.-

La estudiante debe matricularse al presente semestre a la asignatura DISEÑO GRAFICO 5.-

La Resolución de Arancel Vigente en la FADA.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción de la Univ. ALIA MELANIE DENIS SAMUDIO, con Cédula de Identidad Civil N° 6.255.910, estudiante de la carrera de Diseño Industrial.-

Art. 2°: **ESTABLECER** el tiempo de efectivización de la presente Resolución hasta el día lunes 04 de marzo del 2024 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3°: **CUMPLIR** con el pago de aranceles correspondientes, establecidos en la Resolución vigente.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo